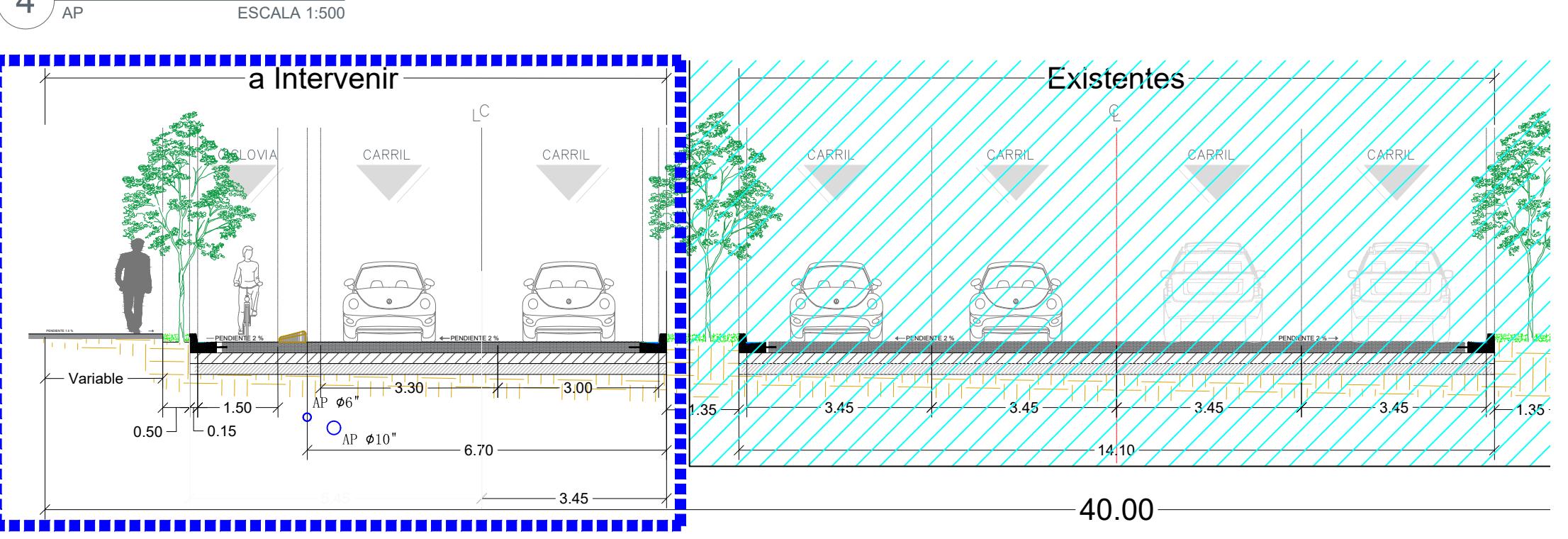
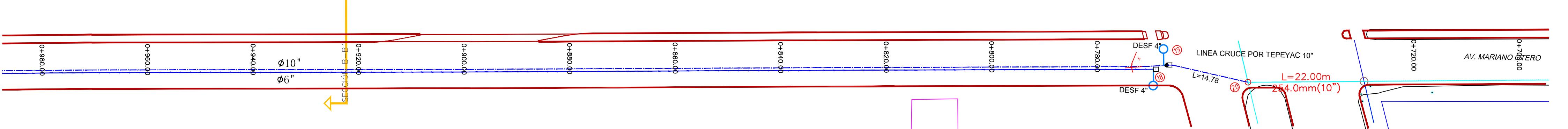
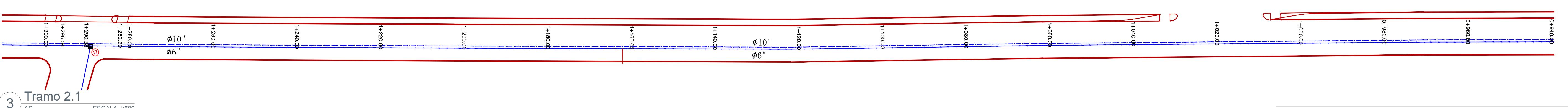
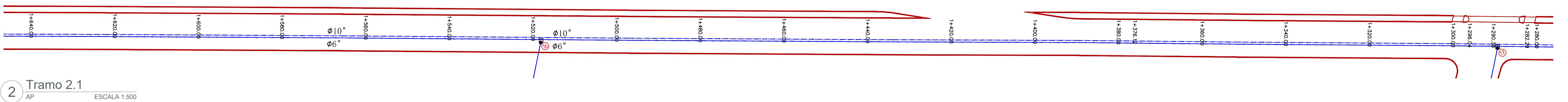
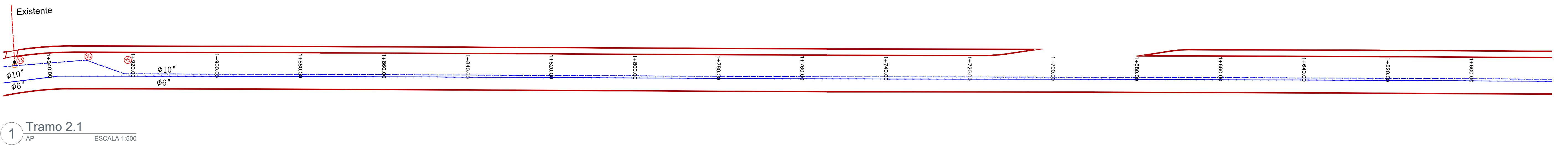
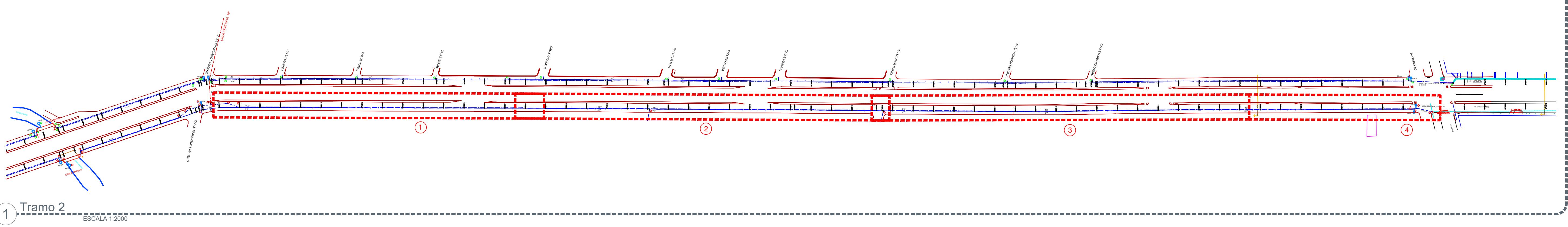
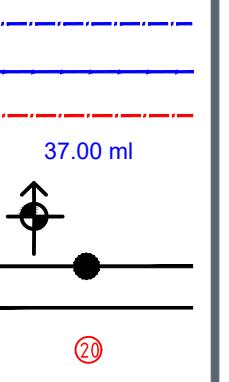


Simbología:

Tubería Ø=10" Pvc clase 10
Tubería VC=6" Pvc RD-26
Tubería Ø=10" Pallaería
Longitud entre cruceros
37.00 ml

Valvula de admision y expulsion de aire
Valvula de seccionamiento
Valvula de desfogue
No. crucero

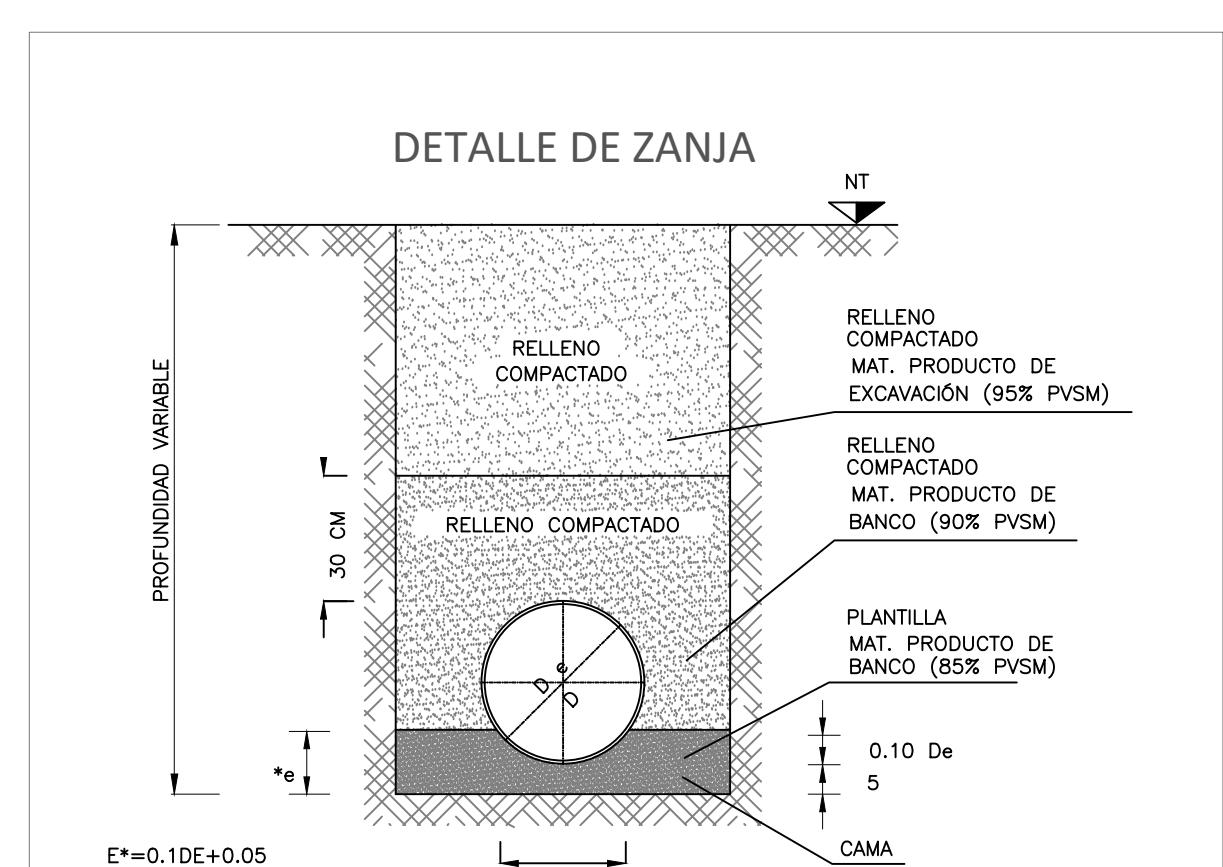


NOTAS RESPONSABILIDAD:

- 1.- ES RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR Y/O DESARROLLADOR AVISAR AL SIAPA CUALQUIER CAMBIO QUE SE EFECTUE AL PROYECTO; OBTENER LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.
- 2.- LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES QUEDARAN BAJO RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE DESARROLLADOR, SIAPA VALIDA SOLO LOS VALORES DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO HIDRAULICO.
- 3.- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS Y/O POSIBLES DAÑOS O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON LA EJECUCION DE LA OBRA ES RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR/DESARROLLADOR.
- 4.- EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA QUEDARA A CARGO DE LA ADMINISTRACION Y/O DE LOS CONDOMINIOS DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE MANERA VITALICA

ESPECIFICACIONES

- 1- Todas las escalas están dadas en metros, excepto las indicadas en otra unidad.
- 2- La excavación se realizará para cada diámetro, con el ancho y la profundidad indicada en la tabla de especificaciones correspondientes, depositando el material producto de la excavación a un costado de la zanja.
- 3- En caso de que el fondo de la zanja se tenga material tipo "C", se debe de instalar una plantilla de material tipo "A" al final de la zanja y la aserrar en forma uniforme la zanja, evitando dejar espaldas o bordes estrechos de tal modo que evite el daño de la tubería, para ello se debe de tener en cuenta la profundidad de la excavación, si este es excesivo.
- 4- El aserrado deberá de realizarse hasta una altura de 30 cm. Arriba del lomo del tubo, con material producto de la excavación, si este es aceptado por la supervisión, refirando las partículas que puedan dañar la tubería, como contrario se deberá de utilizar material de banco tipo "A".
- 5- El relleno complementario deberá de realizarse con los mismos características del aserrado, pero a una compactación menor ya que la línea se localice sobre vialidad, de lo contrario, la compactación podrá realizarse al 90% de la prueba PROCTOR.
- 6- Conforme a los lineamientos del Organismo Operador para el material tipo de tubería, toda la tubería que se indica en el proyecto será de PVC clase 10 en clase RD-26 para lo cual el cálculo hidráulico se realiza con las normas NTC y DOP, el diámetro de la tubería debe ser autorizado por la autoridad, generando con esto una revisión del cálculo hidráulico.
- 7- La prueba hidrostática de la tubería, debe realizarse con una presión de 1.5 veces el número de atmósfera para su instalación, para su puesta en servicio, conforme a la normatividad vigente y para la instalación de las tomas domiciliarias se deberá de realizar nueva prueba aplicando la presión de trabajo de la tubería a instalar, ambas pruebas se deberán de realizar en presencia de personal técnico del organismo operador para su recepción y posterior autorización.
- 8- En cada deflexión o cambio del sentido del flujo, se debe de instalar un atractante de concreto simple de un $F_c=150 \text{ kg/cm}^2$, con dimensiones de acuerdo al diámetro y al cuadro respectivo, evitando que este quede obstruyendo las entrañas de la tubería.
- 9- Las piezas especiales de fiero fundido serán con presión de diseño de 10.0 kg/cm^2 como mínima, por lo que cualquier cambio debe de ser autorizado previamente por la autoridad, para lo cual y en forma invariable se instalarán este material en las piezas especiales de fierro fundido de que no exista instalación de válvula.
- 10- La ejecución de las piezas especiales, se realizará conforme a las indicaciones del organismo operador, dejando una distancia mínima de 30 cm. Entre el muro de la caja y la Junta Gisaut proxima (esta aplica para líneas de 4" a 8" de Ø), y en el caso de las líneas de 10" de Ø a los diámetros mayores la distancia será de 50 cms entre el muro de la caja y la Junta Gisaut proxima.
- 11- Las tomas domiciliarias serán de 1/2" Ø RD-9, instalando la abrazadera y la llave de inserción, conforme lo indica el esquema señalado en el plano respectivo.
- 12- La instalación de codos en las deflexiones señaladas en el plano y conforme al cuadro de diseño de cruceros, quedando las entrañas de la tubería sin obstrucción de la supervisión por parte del organismo operador para determinar si estos no se requieren y se puede subsanar la deflexión con la misma tubería, dentro de los parámetros permitidos por el diámetro y el tipo de material de la misma.
- 13- Queda establecido que la pieza de instalación de codo, y el grado de curvatura del trazo, podrá ser sujet a que se determine la instalación de esta pieza especial, previo acuerdo entre el residente de la caja y la supervisión por el Organismo Operador.
- 14- Todas las obras hidráulicas complementarias, se realizarán conforme a los parámetros del organismo operador, previamente establecidos.
- 15- No se podrán dejar hidrantes en las áreas verdes de uso común.
- 16- EL RECUBRIMIENTO DE LA TUBERIA DE ACERO SERA:
EXTERIOR: Limpieza a metal con arena y chorro de abrasivos, recubrimiento RPS alútrán de hulla 2 capas, de 6 milésimas de pulgada por capa seca.
INTERIOR: Limpieza blanca con corcho de abrasivos, recubrimiento con Sandoplast primario RPG Epóxico, una capa con espesor de 2 milésimas de pulgada acabado epóxico RA, RG epóxico 2 capas de 3 milésimas de pulgada por capa seca en ambos casos.



SECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DATOS DE ZANJA

DIÁMETRO NOMINAL(D)	ANCHO CMS.	PROF. MIN. CMS.
CMS	PULG.	CMS.
10	4	60
15	6	70
20	8	75
25	10	80
		110
		115
		120

Dirección de abastecimiento y operación para su revisión operativa

Ing. José Luis Montaño Ochoa
Diseñador de abastecimiento y operación

Ing. Manuel Robledo Sordia
Subdirector de distribución

Ing. Fernando Cazares Fajardo
Jefe de sección de distribución Sector Juárez

Nombre del proyecto:
Pavimentación con concreto hidráulico de las laterales de prolongación Mariano Otero, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, ciclovía, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Proyecto agua potable lateral sur

No. Contrato:

DOP-MUN-RM-PAV-LP-128-2022

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguirre Escatell

Jefe de área:

Ing. Adhail Yigael Gurrola Soto

Responsable del proyecto:

Ing. Andrés Martínez Gutiérrez

Ubicación:

Prol. Mariano Otero Zapopan, Jalisco

Fecha: julio 22
Escala: Indicada
Acotaciones: Metros
Clave: APO-01